Puerto Tejada,

LUIS FERNANDO AMÚ
Secretario de Talento Humano y Servicios Administrativos
E.S.D

**Ref.** Solicitud de Certificación de Insuficiencia de Personal.

Cordial Saludo.

De manera comedida y en atención al asunto referido, le informo que esta oficina de Gestión Social y Desarrollo Comunitario lleva el proceso de estudios y documentos previos para la posible contratación de la "**APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA"**

La contratación de un Enlace de Juventud es necesaria para garantizar la adecuada implementación de la Política Pública de Juventud y el cumplimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018), así como de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Esta figura permite articular la oferta institucional, fortalecer los espacios de participación juvenil, acompañar la formulación y seguimiento de programas dirigidos a jóvenes y asegurar la transversalización del enfoque juvenil en la gestión pública. Dado que la población joven presenta múltiples necesidades sociales, educativas y de participación que requieren atención especializada, se justifica técnica, social y administrativamente la contratación de este perfil para mejorar la eficiencia institucional y promover el desarrollo integral de la juventud.

Por lo anterior solicito certificar si dentro de la planta de personal existe una persona con disponibilidad de tiempo y con la siguiente formación y experiencia:

| **EDUCACIÓN (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pre-Grado, Pos-grado)** | **TARJETA PROFESIONAL** | | **TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA** | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Aplica** | **No aplica** | **Experiencia General** | **Experiencia Profesional** | **Experiencia Relacionada** |
| Pregrado en Derecho y Experiencia: No se exige experiencia laboral, atendiendo lo dispuesto en la estrategia de promoción del Primer Empleo, garantizando el acceso de los jóvenes al mercado laboral sin exigir experiencia previa, verificando únicamente la idoneidad para desarrollar las actividades objeto del contrato. | --- | N/A | N/A | N/A | N/A |

Por su atención, quedo altamente agradecido.

Atentamente;

**NELLY ALEXANDRA TEJADA ARANDA**
Secretaria de Gestión Social y Desarrollo Comunitario

**Gestión Documental**
Proyectó: Nelly Alexandra Tejada Aranda